Expediente: **1488/22**
Carátula: **ROBLES JAVIER C/ GALENO S.A. A.R.T S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20313724035 - ROBLES, JAVIER-ACTOR
23148866279 - RILLO CABANE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20313724035 - RODRIGUEZ CABRAL, JOSE PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1488/22

H106006041364

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 6

JUICIO: ROBLES JAVIER c/ GALENO S.A. A.R.T s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. Expte. n° 1488/22

//////////////////////////Presento a despacho, informando a V.E., que el plazo dispuesto en providencia 16/12/2025 se encuentra cumplido. Es todo cuanto puedo informar. Secretaria . San Miguel de Tucumán, 03 de febrero de 2026.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, febrero de 2026.

Atento a las constancias de autos y conforme a lo informado ut supra, téngase por cumplido el plazo dispuesto en providencia del día 16/12/2025, por lo que corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí previsto a la parte demandada, debiendo practicarse las futuras notificaciones que correspondan y remitirse al domicilio real de GALENO S.A. A.R.T (conforme lo previsto por el art. 22 de la Ley 6.204, tercer párrafo) y al domicilio digital constituido por el letrado Rafael Rillo Cabanne - por derecho propio- . Firmado digital. FDO. MARIA ELINA NAZAR - VOCAL.-SDR. 1488/22

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:
CN=NAZAR Maria Elina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27279717460

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.